



ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

21 de julio de 2022, a las 11:30 h

Lugar de celebración

Debido a las circunstancias excepcionales provocadas por el COVID-19, la reunión de este órgano colegiado se ha celebrado a través de medios electrónicos, tal y como prevé el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE de 2 de octubre) y el artículo 6.1 de la Orden ETD/379/2021, de 19 de abril, por la que se crean y regulan la Junta de Contratación del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y las Mesas de Contratación de la Subsecretaría, de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales y de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (BOE de 23 de abril).

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Lucía Díaz León, Subdirectora General de Administración Financiera y Oficialía Mayor de la Subsecretaría.

SECRETARIA

Dña. Cristina Martín Carranza, Jefa de área de contratación de la Subdirección General de Administración Financiera y Oficialía Mayor.

VOCALES.

D. Julio José Díez Menéndez, Abogado del Estado Jefe.

D. Miguel Miaja Fol, Interventor Delegado Jefe.

D. José Luis Calvo Labra, Subdirector General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

D. Miguel Ángel Vidal Sevillano, Subdirector Adjunto de Presupuestos y Contratación TIC-Secretaría General de Administración Digital.

Dña. Belén Gutiérrez Robles, Subdirectora adjunta de la Oficina Presupuestaria.

Dña. Elvira Ramírez Núñez de Prado, Jefa de área de la División de Planificación y Ejecución de Programas.

ASESORES

D. Santiago Graña Domínguez, Subdirector General de Planificación y Gobernanza de la Administración Digital.

Dña. Laura de Zulueta de Miguel, Jefa de área de informática de la Subdirección General de Planificación y Gobernanza de la Administración Digital.

D. Daniel Sánchez Martínez, Subdirector adjunto de la S.G. de Impulso de la Digitalización de la Administración de la SGAD.

De acuerdo con el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los asistentes a la reunión de la Junta de Contratación, que se relacionan en la presente acta, manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer



su imparcialidad e independencia durante el procedimiento de contratación de los expedientes que se analizan a continuación.

De igual forma, se comprometen a poner en conocimiento de la Junta, de manera inmediata, cualquier potencial conflicto de interés que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o durante la fase de ejecución de los expedientes.

Orden del día

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

La Junta acuerda aprobar el acta de la reunión celebrada el día 14 de julio de 2022.

2.- Apertura y requerimiento de la documentación administrativa correspondiente al expediente 2021PA004023 “Servicios de apoyo técnico para la gestión e implantación de proyectos de transformación digital en el marco de la ejecución del Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas 2025”.

La Junta abre y examina la documentación requerida a la empresa IMPLEMENTAL SYSTEMS S.L. propuesta como adjudicataria del contrato tramitado a través del lote 2 del expediente.

Por su parte, la unidad gestora del expediente comprueba que la empresa reúne la solvencia económica y técnica exigida en el PCAP. Además, comprueba que cumplen con las normas de garantía de calidad exigidas.

Sin embargo, la unidad determina que existen dudas sobre la experiencia exigida (de ocho años) al responsable de equipo de gestión de procesos y calidad durante el período comprendido entre el 2 de octubre de 2015 y el 31 de agosto de 2018 al declarar, por una parte, que ha desarrollado actividades en TIC en el Grupo ASV como “Responsable PMO Responsable de Calidad y Procesos” en dicho período, y, por otra, que, durante el mismo, no ha realizado proyecto alguno en el ámbito TIC.

A la vista de la documentación aportada, los miembros de la Junta acuerdan solicitar aclaración a la empresa.

3.- Acuerdo de inicio del expediente 2022PA004257 Servicios de desarrollo de la Administración en un click.

Se presenta el expediente por parte de la Subdirección General de Impulso de la Digitalización de la Administración, en representación de la Secretaría General de Administración Digital, para su acuerdo de inicio por la Junta.

La Junta acuerda el inicio del expediente supeditado a la revisión de la justificación de los criterios sujetos a juicios de valor y la modificación del criterio de valoración relativo al rigor de la oferta.

El expediente se va a financiar con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, por lo que, de conformidad con la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del PRTR, los asistentes a la Junta de Contratación



manifiestan su conformidad con el modelo de Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI).

4.- Solicitud de aclaración correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2021PA004068 Servicio de apoyo al Centro de Excelencia de Automatización Inteligente de la SGAD.

Lote 2: Servicio de Desarrollo y Soporte a operaciones.

La Junta examina la aclaración relativa a la subcontratación de la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL.

La empresa indica en el DEUC la intención de subcontratar correctamente, por lo que se continúa con la apertura del sobre 2.

5.- Apertura de los criterios sujetos a juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2021PA004068 Servicio de apoyo al Centro de Excelencia de Automatización Inteligente de la SGAD.

Lote 1: Servicio de Gobernanza.

Se abre el sobre núm. 2 de las empresas admitidas a la licitación del lote 1, que contiene la documentación técnica que será objeto de valoración.

El resultado es el siguiente:

- ACCENTURE, SL, con NIF: B79217790, presenta el anexo 8 relativo a la oferta técnica sobre las características de los servicios que se han ofertado en esta licitación.
- EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORIA SL - GESEIN SL, con NIF: B88428404, presenta el anexo 8 relativo a la oferta técnica sobre las características de los servicios que se han ofertado en esta licitación.

La documentación se entrega a la unidad gestora del expediente, con el fin de que proceda a realizar su valoración subjetiva conforme a los criterios previstos en el PCAP.

Por otro lado, se advierte a la unidad de que en el caso de que se detecte alguna omisión en la documentación que sea subsanable, lo debe comunicar a la Secretaría de la Junta, con el objeto de, si procede, pedir la subsanación que corresponda en su caso.

6.-Apertura de los criterios sujetos a juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2021PA004068 Servicio de apoyo al Centro de Excelencia de Automatización Inteligente de la SGAD.

Lote 2: Servicio de Desarrollo y Soporte a operaciones.

Se abre el sobre núm. 2 de las empresas admitidas a la licitación del lote 2, que contiene la documentación técnica que será objeto de valoración.



El resultado es el siguiente:

- ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L., con NIF: B85908093, presenta el anexo 8 relativo a la oferta técnica sobre las características de los servicios que se han ofertado en esta licitación.
- DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA S.L.U., con NIF: NIF: B87615100, presenta el anexo 8 relativo a la oferta técnica sobre las características de los servicios que se han ofertado en esta licitación.
- INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.L.U, con NIF: B88018098, presenta el anexo 8 relativo a la oferta técnica sobre las características de los servicios que se han ofertado en esta licitación.
- NTT DATA SPAIN, S.L.U., con NIF: B82387770, presenta el anexo 8 relativo a la oferta técnica sobre las características de los servicios que se han ofertado en esta licitación.
- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL, con NIF: A78053147, presenta el anexo 8 relativo a la oferta técnica sobre las características de los servicios que se han ofertado en esta licitación.
- VIEWNEXTS.A., con NIF: A80157746, presenta el anexo 8 relativo a la oferta técnica sobre las características de los servicios que se han ofertado en esta licitación.

La documentación se entrega a la unidad gestora del expediente, con el fin de que proceda a realizar su valoración subjetiva conforme a los criterios previstos en el PCAP.

Por otro lado, se advierte a la unidad, de que en el caso de que se detecte alguna omisión en la documentación que sea subsanable, lo debe comunicar a la Secretaría de la Junta, con el objeto de, si procede, pedir la subsanación que corresponda en su caso.

7.- Otros. Modificación memorias tipo de los procedimientos abiertos de contratos de servicios.

La Junta examina las memorias reducidas de los procedimientos abiertos de contratos de servicios. La Junta acuerda la aprobación de la memoria tipo del procedimiento ordinario y la memoria especial del servicio 50.

8.-Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 12:40 h, que como Secretaria de la Junta certifico con el visto bueno de la Presidenta.

Dña. Cristina Martín Carranza

SECRETARIA

Dña. Lucía Díaz León

PRESIDENTA